



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE ENFERMERÍA

COMPRAS

e-mail compras@fenf.edu.uy

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

LICITACIÓN ABREVIADA F. Enf. N° 2/2024
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA

EJERCICIO 2024

PLAZA
APERTURA ELECTRÓNICA

APERTURA: 8 DE MAYO 2024 HORA 13:00

1. OBJETO del LLAMADO.-

La FACULTAD DE ENFERMERÍA convoca para la ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA de acuerdo al detalle que se adjunta al final del pliego.

2. APERTURA ELECTRÓNICA DE LAS OFERTAS.-

1. La Apertura de la ofertas se efectuará en forma automática el día **8 DE MAYO DE 2024, a la hora 13:00** (se realizará con las ofertas que se presentaren hasta la hora fijada) de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente Pliego.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE ENFERMERÍA



3. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS OFERTAS.-

Las ofertas deberán ser presentadas exclusivamente en formato electrónico mediante el ingreso en el Sitio Web de Compras Estatales, <http://www.comprasestatales.gub.uy>, y deberán ingresarse en formatos abiertos, sin contraseñas o bloqueos para su impresión o copiado.

La oferta en línea garantiza que la misma no será vista hasta el momento de apertura del Llamado. La plataforma electrónica recibirá ofertas únicamente hasta el momento fijado para su Apertura en la convocatoria respectiva.

No podrán conocerse las ofertas ingresadas a la plataforma electrónica, ni siquiera por la Administración contratante, hasta tanto se cumpla la fecha y hora establecida para la Apertura de las mismas.

Asimismo, las ofertas serán rechazadas cuando contengan cláusulas consideradas abusivas, atendiendo, (aunque no únicamente), a lo dispuesto por la Ley N° 17,250 del 13 de agosto de 2000 y su Decreto reglamentario 244/2000 del 23 de agosto del 2000 (Ref: Relaciones de Consumo).

Si la oferta fuere acompañada de folletos, catálogos, etc., en idioma extranjero, la Administración se reserva el derecho de exigir en cualquier momento su traducción al idioma español.

Los oferentes deberán presentar sus propuestas de acuerdo a lo establecido y en las condiciones y forma que se establezcan en este Pliego Particular, pudiendo agregar cualquier otra información complementaria, pero sin omitir ninguna de las exigencias esenciales requeridas.

4. RETIRO DE PLIEGOS.-

Los interesados en participar en este llamado podrán descargarlo **sin costo** del sitio web de Compras Estatales así como del Portal de la Facultad de Enfermería.

5- ACLARACIONES Y CONSULTAS: Las consultas y/o aclaraciones sobre el pliego deberán presentarse ante Sección Compras por el e-mail compras@fenf.edu.uy, **hasta el 29/04/2022 y serán respondidas todas las consultas juntas el día 03/05/2022** en el Sitio Web de Compras Estatales. Vencido dicho plazo la Administración no estará obligada a proporcionar datos aclaratorios.

6 - CONDICIONES DE LA OFERTA:

Se deberá cotizar en la Modalidad de Pago: Crédito S.I.I.F., 30 días.

La cotización deberá presentarse indicando precio unitario, monto de impuestos y total en cada ítem.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE ENFERMERÍA



En caso de presentación de paramétrica que incida en el precio ofertado, la variación tendrá validez desde el momento de la fecha de apertura hasta la fecha de entrega; en este caso no se aceptarán ofertas en las que no se indique la fecha de la entrega correspondiente.

No podrán aplicarse fórmulas paramétricas para calcular recargos por demoras en los pagos.

Las ofertas deberán ser cotizadas solamente en moneda nacional, debiéndose incluir en el precio la totalidad de los impuestos que correspondan, explicitándose claramente cuales son.

En caso de que esta información no surja de la propuesta, se considerará que el precio cotizado comprende todos los impuestos.

7- MEJORA DE OFERTA O NEGOCIACIÓN.-

Cuando sea pertinente, la Facultad de Enfermería podrá utilizar los mecanismos de mejora de oferta o negociación, de acuerdo a lo previsto por el artículo 66 del TOCAF.

8 - PROPUESTA

a) Deberán adjuntar a la propuesta, el **formulario de identificación**, que se adjunta al pliego con la firma del titular o representante con facultades para este acto. En tal caso la representación deberá estar debidamente respaldada en RUPE

b) Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria u oscura a criterio del organismo, se interpretará en el sentido más favorable a éste.

c) En caso de discrepancia entre la Cotización ingresada por el oferente on line, y los datos ingresados como archivos adjuntos publicados, serán tomados en cuenta únicamente los datos ingresados en cada línea de oferta. En cada uno de los ítems cotizados, indicar marca, procedencia, capacidad de stock, plazo de garantía y vencimientos.

d) A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013. Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO.

La documentación electrónica adjunta de la oferta se ingresará en archivos con formato no editable, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado.

Cuando el oferente deba agregar en su oferta un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, deberá digitalizar el mismo y presentarlo con el resto de su oferta. En caso de resultar



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA



adjudicatario, deberá exhibir el documento o certificado original, conforme a lo establecido en el artículo 48 del TOCAF.

9 - VALOR DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA PRESENTADA.-

Todos los datos indicados por el proponente referidos a los elementos contenidos en la oferta, **tendrán carácter de compromiso**. Si se verifica que no responden estrictamente a lo establecido en la oferta, la Administración podrá rechazarlos de plano, rescindiendo el contrato respectivo sin que ello dé lugar a reclamación de clase alguna.

A su vez, las ofertas quedarán visibles para todos los oferentes por igual, con excepción de aquella información que sea remitida en carácter confidencial.

Sólo cuando la Administración contratante solicite salvar defectos o carencias de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de TOCAF, los oferentes deberán agregar en línea, la información solicitada, en los plazos establecidos.

10 - PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.-

Las ofertas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de **180** días, a contar desde el día siguiente al de la apertura de la Licitación.

El vencimiento del plazo establecido precedentemente no liberará a los oferentes, a no ser que medie notificación escrita a esta Sección manifestando la decisión de retirar la oferta.

11 - GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: No se presentarán garantías de mantenimiento de ofertas para propuestas cuyo monto total (Impuestos Incluidos), no superen el tope de la Licitación Abreviada, Art. 64° del T.O.C.A.F.

12 - CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y PONDERACIÓN.-

Los criterios que utilizará la Administración a efectos de comparar las ofertas serán los siguientes, los que deberán indicarse en cada caso y según corresponda:



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA



FACTOR	PONDERACIÓN
PRECIO	Hasta 40 %
CALIDAD	Hasta 30 %
PLAZO DE ENTREGA	Hasta 20 %
ANTECEDENTES	Hasta 10 %

Se solicita adjuntar catálogo o nota en hoja membretada con las especificaciones del/os artículo/s ofertado/s.

La Administración podrá solicitar entrega de muestras en caso de ser necesario.

13 - ADJUDICACIÓN.-

La Administración se reserva el derecho de adjudicar la licitación a la o las ofertas que considere más convenientes para sus intereses y a las necesidades del Servicio, aunque no sea la de menor precio y también declarar desierta o rechazar todas las ofertas, así como solicitar ampliación de información o seguir otros cursos de acción por razones de buena administración, de acuerdo a los artículos 68 y 66 del T.O.C.A.F..

Podrá aumentar hasta un 100% o reducir la cantidad a adjudicar en los mismos términos previstos por el art. 74 del TOCAF.-

14 - REQUISITOS DEL ADJUDICATARIO.-

Los oferentes que resulten adjudicatarios deberán haber adquirido el estado de "ACTIVO" en el RUPE, de lo contrario, se les otorgará un plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

El estado de "ACTIVO" en el RUPE, lo adquieren tal como surge de la Guía para Proveedores del RUPE, a la cual podrá accederse en www.comprasestatales.gub.uy bajo el menú Proveedores/RUPE/Manuales y videos.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA



15 - GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.-

No se exigirán garantías de fiel cumplimiento de contrato por montos inferiores al 40% del tope de la Licitación Abreviada. De corresponder, los adjudicatarios deberán garantizar el cumplimiento del contrato por un valor equivalente al 5% de la adjudicación de acuerdo con las modalidades previstas en el Art- 64 del T.O.C.A.F., u optar por no presentar garantía. En tal caso, su incumplimiento se sancionará con una multa equivalente al 10% de la adjudicación.

16 - PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.-

Indicar claramente fecha de entrega.

La mercadería se entregará en: **AV Dr Americo Ricaldoni S/N (Sede Parque Batlle) o en el lugar que determine Sección Suministros**, previa comunicación con dicha Sección al correo electrónico suministros@fenf.edu.uy

El plazo será contado a partir del día siguiente de haber sido notificado con la Orden de Compra.

La Administración podrá solicitar que las entregas se realicen mensualmente en forma fraccionada, en cantidades a determinar.

17 - RECEPCIÓN.-

Los artículos adquiridos se recibirán por personal autorizado, quién procederá a controlar la entrega, pudiendo rechazar el material que a su juicio se estime en mal estado o que no se ajuste a lo pactado.

La documentación de entrega deberá llevar claramente la referencia de la licitación. En las cajas u otro embalaje entregados también se deberá indicar claramente la referencia de la licitación, así como la referencia del o de los items que contienen, y las cantidades, al igual que la fecha de vencimiento del producto.

En caso de que algún elemento no cumpla lo establecido, el proveedor, a su costo y dentro del plazo **máximo de 5 días hábiles** deberá sustituirlo por el adecuado, no dándose trámite a la recepción hasta que no se haya cumplido la exigencia precedente.

18 - MULTA: La falta de cumplimiento en los plazos y condiciones estipuladas que obedezcan a causas imputables al adjudicatario, generará una multa de 5 UR diarias (la cotización que se tomará será la del



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA



cierre del mes anterior). Excedido 30 días calendario, la Administración podrá declarar rescindido el contrato, con la consiguiente pérdida de la garantía. Art.70 del TOCAF.

19 - EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.-

La Facultad de Enfermería podrá anular o desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, así como podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

20 - CLÁUSULAS ESPECIALES.-

Las firmas adjudicatarias deberán estar al día con las obligaciones fiscales y leyes sociales en el momento del cobro.

21 - MARCO LEGAL.-

Esta contratación se enmarca, en lo pertinente, en lo dispuesto en el T.O.C.A.F. y las leyes, decretos y resoluciones vigentes a la fecha de apertura de la licitación.



DETALLE DE LOS ARTÍCULOS

N.º ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	Agenda perpetua	10
1	Agenda 2024 SEMANAL	1
2	Alfileres con cabeza	2
3	Alfileres de colores	13
4	Almohadilla p/sello	4
5	Aprieta papeles tipo blinder 5 cms	26
6	Archivadores de cartón plastificado	10
7	Autoadeshivos plásticos	7000
8	Bolsa de bandas elásticas	2
9	Bandeja Metálica	3
10	Bandeja para escritorio	27



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA



11	Banderitas (reposicionables)	18
12	Barra adhesiva	24
13	Base para taco	4
14	Biblorato de cartón A4	47
15	Biblorato oficio	40
16	Bibloratos A4	42
17	Bibloratos forrado en PVC	20
18	Bolígrafo y lapiceras	849
19	Bolígrafo impreso con logo facultad	1500
20	Bolígrafo tinta líquida	10
21	Borrador pizarra	16
22	Broche para hoja perforada	26
23	Broche recto para engrapadora	26



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA



24	Caja archivadora de plasticarton	97
25	Caja archivadora plástica	10
26	CAJA ARCHIVO cartón 400*375*266 mm	40
27	Caja de plástico	102
28	Cajas revisteros cartón 30*15*13 (agujero frente y fondo) TRAER MUESTRA	200
29	Calculadora de mesa sin cinta	3
30	Calculadora financiera	1
31	Carpeta con elástico	230
32	Carpeta con elástico 5 cm	20
33	Carpeta con tapa transparente	174
34	Carpeta con tapa transparente A4	150
35	Carpeta expandible	48
36	Carpeta plástica con elásticos A4	96



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA



37	Carpeta plástica oficio	18
38	Carpetas de cartulina blanca	200
39	Carpetas institucionales	500
40	carpetin c/ orejas	1500
41	Carpetin t/transparente A4	100
42	Cartel enrollable tipo rollup	13
43	Cartelera corcho 60*90cm	7
44	Cartelera de pie en corcho	4
45	Cartelera grande 90*120cm	1
46	cartulina	186
47	Cascola 1l	7
48	cascola 40cc	10
49	CD Regrabable	50



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA



50	Cinta adhesiva chica (2.5 cms)	71
51	Cinta adhesiva de polipropileno para empaque	19
52	Cinta adhesiva doble faz	17
53	Cinta adhesiva grande (5 cms)	41
54	Cinta adhesiva mediana (1,5 cms)	25
55	Cinta Adhesiva Tipo Cinta Pato 50 Mts	2
56	Cinta adhesiva transparente	63
57	cinta mágica ancha	5
58	Cinta mágica chica	12
59	Cinta mágica mediana	1
60	Cinta raso doble faz 14mm amarillo patito	4
61	Clips 33 mm	17
62	Clips 50 mm	15



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA



63	Cofre de Seguridad	1
64	cono hilo cometa	2
65	corrector cinta	25
66	corrector lápiz	85
67	corrector líquido	70
68	Cuaderno 72 hojas	40
69	Cuaderno 100 hojas	27
70	Cuaderno 96	83
71	Cuaderno con espiral 96 hojas	21
72	Cuaderno con indice	13
73	Cuaderno con tapa dura 96 hojas	42
74	Cuadernola con tapa dura 96 hojas	6
75	Cuadernolas 70 hojas	26



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA



76	Cuadernos 50 hojas	17
77	Engrampadora (grapas 24/6 y 26/6)	46
78	Etiquetas 3680	13
79	Etiquetas 67100	5
80	Etiquetas Rotolas 1622	2
81	fibra p/pizarra (AZUL, NEGRO, ROJO)	214
82	Folios oficio (paquete de 100 uds)	3
83	Funda protectora plástica para hoja (paquete de 100 uds)	303
84	Funda protectora plástica para hojas A4 (paquete de 100 uds)	32
85	Goma Barra	12
86	Goma de pan	90
87	Goma liquida con brillantina	4
88	Grafo de 0,5mm	10



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA



89	Grampas N 23/6	48
90	Grampas N 24/6	10
91	Grapas 26/6	33
92	HILO DE ALGODÓN MERCERIZADO	4
93	Hojas A4	684
94	Hojas de acetato de color	3
95	Hojas de acetato transparentes (TRAER MUESTRA)	3
96	Hojas glasse	3
97	Hojas membretadas	1000
98	Indice para carpetas o biblioratos	45
99	kit de limpieza para computador	34
100	Lacre en barra	1
101	Lapices colores	26



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA



102	Lápiz	201
103	Lápiz mecánico	22
104	Logos de los vidrios de acceso en ambos locales	8
105	Lomo para biblioratos	134
106	Marcador a fibra fluorescente (VARIOS COLORES)	243
107	Marcador permanente (NEGRO, ROJO Y AZUL)	78
108	Marcador trazo extrafino (NEGRO)	22
109	Marcadores fino negro, azul, rojo y verde	35
110	Marcadores fluo azul, rosa y violeta	12
111	Organizador de escritorio	4
112	Papel autoadhesivo tipo contac	1
113	Papel fotocopia oficio	183
114	Papel garbanzo	100



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA



115	Papel para rotafolio	3100
116	Papel sulfito	85
117	Papelera de plastico	6
118	Papelera metálica	4
119	Perforadora	21
120	Perforadora (grande) para hojas A4	2
121	Pizarra blanca magnética con marco metálico 70x1	3
122	Pizarra móvil	12
123	Plancha de Goma EVA	35
124	Planificador mensual magnético	1
125	Plotter de logo para la camioneta	4
126	Porta Cinta Adhesiva chica (2.5 cms)	5
127	Porta Cinta Adhesiva Mediana (5 cms)	2



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA



128	Porta lápices	3
129	post it (chicos, medianos y grandes)	418
130	Precintos numerados	130
131	Regla 30 cm y 50 cm	2
132	Rotafolio de pie con pizarra	2
133	Rulos para encuadernar 14mm	300
134	Rulos para encuadernar 29mm	300
135	Rulos para encuadernar 33mm	300
136	Saca broches	2
137	Sacapunta	48
138	Sello automático	13
139	Separadores de colores A4	56
140	Sobre carta	265



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA



141	Sobre manila A4	2114
142	Sobre manila Oficio	183
143	Sobres Carta Mediano	35
144	Sobres Oficio Blancos	20
145	Tablas portahojas	20
146	Taco de almanaque	10
147	Tarjetas personales	1000
148	Taza con logo	580
149	Tijera para oficina	38
150	Tinta para almohadilla	3
151	Tiza blanca	1
152	Trincheta	19
153	Trincheta grande	4